



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado José María Fraustro Siller, Coordinador de las Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el lunes 18 de septiembre del año 2017.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 18:30 horas de la fecha señalada, en la Sala de Comisiones “Luis Donaldo Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. C.P. Jorge Alanís Canales. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos y Fracciones Parlamentarias.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN DE GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Martes 18 de septiembre de 2017

1. Lista de asistencia

2. Declaratoria de Quórum

3. Discusión de los siguientes Asuntos:

- **Dictamen** relativo a una iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón, planteada por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
- **Acuerdo** relativo al escrito presentado por el C. Cruz Carlos Enríquez Adame, mediante el cual reitera una solicitud hecha a este H. Congreso en el año 2016, en la que se anexa un expediente que justifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 76 de la Ley del Notariado para el Estado de Coahuila, para la obtención de un Fiat Notarial.

- **Dictamen** relativo a una iniciativa de decreto que reforma la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por el Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- **Dictamen** relativo a una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el Diputado José María Fraustro Siller, del Grupo Parlamentario "Gral. Eulalio Gutiérrez Ortiz", del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados que la suscriben.

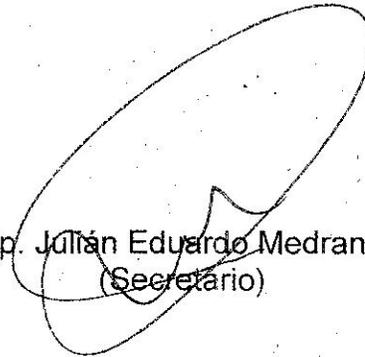
LISTA DE ASISTENCIA

COMISIÓN DE GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

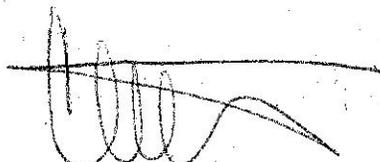
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017



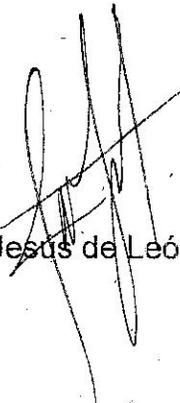
Dip. José María Fraustro Siller
(Coordinador)



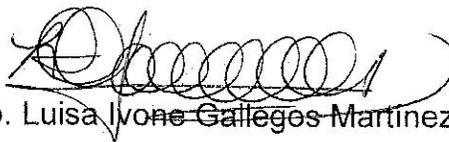
Dip. Julián Eduardo Medrano Aguirre
(Secretario)



Dip. Georgina Cano Torralva



Dip. Jesús de León Tello



Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBERNACIÓN,
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA LX LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA 18 DEL MES
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 18:30 horas del día 18 de septiembre de 2017, la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones “Luís Donaldo Colosio”, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. José María Fraustro Siller (Coordinador), Dip. Julián Eduardo Medrano Aguirre (Secretario), Dip. Georgina Cano Torralva, Dip. Jesús de León Tello, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.

▪ Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de:

- **Dictamen** relativo a una iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

denominado Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón, planteada por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

- **Acuerdo** relativo al escrito presentado por el C. Cruz Carlos Enríquez Adame, mediante el cual reitera una solicitud hecha a este H. Congreso en el año 2016, en la que se anexa un expediente que justifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 76 de la Ley del Notariado para el Estado de Coahuila, para la obtención de un Fiat Notarial.
- **Dictamen** relativo a una iniciativa de decreto que reforma la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por el Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- **Dictamen** relativo a una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el Diputado José María Fraustro Siller, del Grupo Parlamentario “Gral. Eulalio Gutiérrez Ortiz”, del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados que la suscriben.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

3.- En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, resolviéndose lo siguiente:



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- **Dictamen** relativo a una iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón, planteada por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
- **Acuerdo** relativo al escrito presentado por el C. Cruz Carlos Enríquez Adame, mediante el cual reitera una solicitud hecha a este H. Congreso en el año 2016, en la que se anexa un expediente que justifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 76 de la Ley del Notariado para el Estado de Coahuila, para la obtención de un Fiat Notarial.
- **Dictamen** relativo a una iniciativa de decreto que reforma la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por el Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- **Dictamen** relativo a una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el Diputado José María Fraustro Siller, del Grupo Parlamentario “Gral. Eulalio Gutiérrez Ortiz”, del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados que la suscriben.

Acto seguido se pusieron a consideración los dictámenes aprobándose en el sentido en que se plantean.

No habiendo más intervenciones por parte de los integrantes de esta Comisión y al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de septiembre de 2017

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
JUSTICIA**

Dip. José María Fraustro Siller
(Coordinador)

Dip. Julián Eduardo Medrano Aguirre
(Secretario)

Dip. Georgina Cano Torralva

Dip. Jesús de León Tello

Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez